

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día:	Mes: Año:
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario)	☐ Decreto (DS simple) ☒
Resolución	☐ Circular ☐
Norma técnica	☐ Oficio ☐
Instrucción	☐ Orden ☐
Acuerdo	☐ Otras normas (especificar en celda inferior) ☐
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa ☒	Deroga normativa ☐ Modifica normativa existente ☐
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Claudio Palma Díaz	Unidad Bonos de Capacitación
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
	cpalma@sence.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Baja productividad de la Micro y Pequeña Empresa y Trabajadores por Cuenta Propia que representan el 96% de las empresas a nivel nacional, el 60% del empleo y solo un 7,8% de participación en las ventas totales del país. El 12% de los Micro y el 17% de los Pequeños Empresarios han accedido a capacitación el 2008.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☐ NO ☐
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
El objetivo del Bono es mejorar la productividad, a través de una capacitación focalizada y práctica para el dueño y/o gerente de la Micro y Pequeña Empresa.	

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)	
El Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios busca: • Empoderar a la demanda • Corregir fallas de focalización de los instrumentos de capacitación para Micro y Pequeña Empresa. • Cambio de paradigma: Desde la ejecución eficiente del gasto en capacitación a la medición de impactos en productividad y competitividad vía capacitación • Mejorar calidad y pertinencia de la oferta El Bono de Capacitación para Micro y Pequeños empresarios apunta al empoderamiento de la demanda con el fin de que los empresarios puedan seleccionar aquella oferta de capacitación que por su diagnóstico, focalización, metodología, contenido, acompañamiento u otra información disponible, le haga la mejor propuesta para la reducción de sus brechas de productividad. El beneficiario debe aportar una contraprestación en la forma de matrícula, garantía de fiel cumplimiento de contrato u otra, elemento fundamental para garantizar que el beneficiario sea un actor racional en la selección de la oferta y del oferente que mejor satisface sus necesidades.	
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☐ NO ☐
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)	
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación ☐ Regular a través de proyecto de Ley ☐	Mejora en procedimientos de fiscalización ☐ Otra alternativa (especificar en celda inferior) ☐
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☒ pase a pregunta 14. A NO ☐ pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)	
Con otros organismos del Estado ☐	Con entidades gremiales ☐

Con centros de estudios ☒	Otros (especificar en celda inferior) ☐

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)															
Nacional ☒ Regional ☐	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior 														
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)															
Creación de la empresa ☐	Funcionamiento de la empresa ☒														
Cierre de la empresa ☐															
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)															
Todos los sectores ☒ Industrias manufactureras ☐ Hoteles y restaurantes ☐ Educación ☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura ☐ Electricidad gas y agua ☐ Transporte, almacenamiento, comunicaciones ☐ Servicios sociales y de salud ☐ Pesca ☐ Construcción ☐ Intermediación financiera ☐ Servicios comunitarios y personales ☐ Explotación de minas y canteras ☐ Comercio ☐ Actividades inmobiliarias ☐ Organizaciones y órganos extraterritoriales ☐														
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?															
SI ☒ pase a pregunta 18. A NO ☐ pase a pregunta 19															
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.															
Esta propuesta no prohibirá la postulación a ningún empresario de micro o pequeña empresa formal al uso del instrumento. Solo en la eventualidad de sobredemanda se priorizará a aquellas empresas de acumulación, es decir, aquellas cuyas ventas alcanzan un mínimo que les permite acumular riqueza. Por lo que el criterio de selectividad de empresarios se presentará en los parámetros de selección diferenciados por el tamaño de las empresas: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Microempresa</th> <th style="text-align: left;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>de 10.001 a 25.000 UF</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>de 5.001 hasta 10.000 UF</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>de 2.401 hasta 5.000 UF</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>de 601 hasta 2.400 UF</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>de 201 hasta 600 UF</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>de 0.1 a 200 UF</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Microempresa	Puntaje	de 10.001 a 25.000 UF	6	de 5.001 hasta 10.000 UF	5	de 2.401 hasta 5.000 UF	4	de 601 hasta 2.400 UF	3	de 201 hasta 600 UF	2	de 0.1 a 200 UF	1
Microempresa	Puntaje														
de 10.001 a 25.000 UF	6														
de 5.001 hasta 10.000 UF	5														
de 2.401 hasta 5.000 UF	4														
de 601 hasta 2.400 UF	3														
de 201 hasta 600 UF	2														
de 0.1 a 200 UF	1														
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?															
SI ☒ pase a pregunta 19.A y 19.B															

				NO ☐ pase a pregunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)					
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☐
Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
				Mejora acceso a la capacitación a las EMT	
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?				SI ☒ pase a pregunta 19.C NO ☐ pase a pregunta 20	
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
La cobertura del Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios para el periodo 2011 será de 37.500 bonos a nivel nacional.					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?				SI ☐ pase a pregunta 20. A NO ☒ pase a pregunta 21	
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa			
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐				
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐				
Otra modificación (especificar abajo)	☐				
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite		

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI ☒ pase a pregunta 22. A y 22. B NO ☐ pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).	El beneficiario deberá pagar un porcentaje del curso por concepto de garantía, el que en ningún caso superará el 20% del valor del curso. Además, ese monto será devuelto en caso de cumplir requisitos de aprobación y de asistencia.	Por una sola vez, al matricularse.	
En términos de recursos humanos adicionales: - Nuevas contrataciones - Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales			
En términos de inversión física/ infraestructura: - Inversión adicional - Mantenimiento adicional			
En términos de modificaciones al proceso productivo: - Incorporar nueva tecnología - Otro ()			
Otros costos (especificar en celdas inferiores):			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a			SI ☐ pase a pregunta 23. A NO ☒ fin del cuestionario

empresas de menor tamaño?	
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):	